



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se publica, para su puesta a disposición del público y del órgano regulador, el siguiente hecho relevante:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Concursal, con fecha 13 de octubre de 2015 la Administración Concursal de la Sociedad ha presentado en el Juzgado de Primera Instancia nº 8 y Mercantil de León y en el Registro Público Concursal el preceptivo informe con el contenido establecido en el artículo 75 del citado texto legal.

Se adjunta a continuación resumen del mencionado informe.

Madrid, 14 de octubre de 2015.

NIG. 24089 42 1 2015 0005038 CONCURSO ORDINARIO 1095/2015 JUZGADO DE LO MERCANTIL DE LEÓN S.A. HULLERA VASCO LEONESA

RESUMEN DEL INFORME PROVISIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL "SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA" (en este documento también SAHVL) CIF: A-240000960



ADMINISTRACIÓN CONCURSAL UTE:







En León, a 13 de octubre de 2015

1. Antecedentes.

Por Auto de fecha28 de mayo de 2015 se declaró el concurso de la Sociedad, con el carácter de voluntario, acordándose su tramitación por los cauces del procedimiento ORDINARIO.

En cumplimiento de lo acordado en el Auto de declaración de concurso, la CNMV remitió el 2 de julio de 2015, comunicación al Juzgado de lo Mercantil de León proponiendo para el cargo de Administración Concursal a la UTE ABC PROFESIONALES CONCURSALES, S.L.P. -LENER ADMINISTRACIONES CONCURSALES, S.L. -GESMINLE S.L., siendo dicha propuesta aceptada por el Juzgado de lo Mercantil mediante Auto de 7 de julio de 2015.

Por parte de D. Amalio Miralles Gómez (en nombre de Lener Administraciones Concursales, S.L.) y D. Jose Ignacio Alvarez-Canal Rebaque (en nombre de ABC Profesionales Concursales, SLP) comparecieron en la Secretaria del Juzgado y aceptaron el cargo el 13 de julio de 2015, señalando al gerente de la UTE como persona natural para desempeñar el cargo conforme lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley Concursal

En fecha 16 de julio de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la declaración de concurso de SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA, finalizando en consecuencia el plazo para la comunicación de créditos por los acreedores el 17 de septiembre de 2015, ex Art. 21.1.5°, por tener el mes de agosto la consideración de inhábil a efectos procesales.

2. Masa Activa.

De la valoración realizada por la administración concursal (Anexo I) del inventario de bienes y derechos de la masa activa se han obtenido los siguientes valores:

	SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VA	SCOLEONIECA
V1	UP CIELO ABIERTO	31.283.370,51 €
-	EXPLOTACION	28.594.606,51 €
	BIENES DE EQUIPO	
	RESERVAS	721.130,00 € 1.967.634,00 €
V2	UP INTERIOR	7.980.811,52 €
	EXPLOTACION	
	BIENES DE EQUIPO	1.746.867,52 €
	TERRENOS Y CONST	4.949.007,00 €
V3	LAVADERO	1.284.937,00 €
	BIENES DE EQUIPO	6.420.428,40 €
	TERRENOS Y CONST	3.565.898,40€
V4	GRUPO FABRICA	2.854.530,00€
V4		2.027.047,00 €
	EQUIPAMENTO	1.586.415,00€
VE	TERRENOS Y CONST	440.632,00€
V5	CONCESIONES	24.130.886,00 €
V6	CONSTRUCCIONES	11.621.639,21 €
V7	TERRENOS Y FINCAS	2.729.838,00 €
V8	OTROS BIENES	1.127.630,77 €
	VEHICULOS	23.575,00€
	OTRAS CONCESIONES	313.717,60 €
	OBRAS DE ARTE	211.410,00€
	TOPOGRAFIA	10.000,00€
	E.P.I.	5.158,17 €
	MAQUINARIA	58.770,00€
	SUBESTACIONES	505.000,00€
V9	CLIENTES DEUDORES Y OTROS ACTIVOS	29.715.986,41 €
	CLIENTES	1.218.488,52€
	DEUDORES VARIOS	218.479,26€
	HP DEUDOR	7.650.613,27€
	RECUPERABILIDAD PLEITOS	17.157.795,04€
	CREDITOS CP VINCULADAS	51.009,39€
	EXISTENCIAS	1.985.414,93€
	TESORERIA	1.434.186,00€
V10	EMPRESAS PARTICIPADAS	5.420.580,96€
	HULLERAS DE SABERO	239.918,40€
	CBM RECURSOS NATUR	72.271,84€
	FOREING BUSINESS PLAN	5.108.390,72€
	TOTAL VALORACION	122.458.218,78€

3. Créditos:

De la lista de créditos presentada como anexo II, se obtiene la siguiente información:

Créditos según clasificación	Importe
Créditos con Privilegio General	6.949.411,43 €
Ordinario	41.310.519,19€
Subordinado	1.417.895,04 €
Total Créditos concursales	49.677.825,66 €
Créditos Contra la Masa	3.551.915,74€
Total Deuda	53.229.741,40 €
Créditos Contingentes	3.501.848,69€

4. Situación Patrimonial:

En base a los procedimientos efectuados por la Administración Concursal, la situación patrimonial de SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO LEONESA sería la siguiente:

MASA ACTIVA:	122.458.218,78€
ACREEDORES CONCURSALES:	49.677.825,66€
CRÉDITOS CONTRA LA MASA:	3.551.915,74€
ESTADO PATRIMONIAL:	72.780.038,10€

5. Situación de Tesorería:

Al día de hoy, la tesorería de la concursada asciende a 1.406.549€, existiendo por tanto un déficit de 2.145.366,74€ para atender los créditos contra la masa.

En esta situación de iliquidez dentro del concurso, la administración concursal dará prioridad a los gastos necesarios para el mantenimiento de la seguridad en las instalaciones y poblaciones afectadas por las explotaciones, remitiendo al contenido del informe.

6. Hechos acaecidos con posterioridad a la declaración del concurso de acreedores.

El pasado 25 de septiembre de 2015, ha sido presentada (y notificado como hecho relevante nº 22904-Cuestiones Laborales) medida colectiva de carácter suspensivo que afecta a la totalidad de la plantilla (347 trabajadores) hasta el próximo 30 de abril de 2016.

El pasado 30 de septiembre fue aprobado en el pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia el Informe sobre Propuesta de Orden Ministerial que tiene por objeto establecer un mecanismo por capacidad.